



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000104

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000104

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE LA SALA DE POTENCIA DEL GRAN TEATRO FALLA.

3.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria:

04012/33350/21300 – Reparación, Mantenimiento y Conservación de maquinaria e instalaciones de Artes Escénicas.

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto (IVA excluido): OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (81.892,23 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21 % = DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (17.197,37 €).
- c) Importe total: NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (99.089,60 €).

6º.- Clasificación de Ofertas.

- a) Fecha: 25 de octubre de 2016.
- b) Licitador clasificado en primer lugar: ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L. (B.66824756).
- c) Nacionalidad: España



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000104

d) Importe de adjudicación:

- Importe neto (IVA excluido): SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (63.721,81 €).
- Importe IVA porcentaje aplicado: 21% = TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (13.381,58 €)
- Importe total: SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (77.103,39 €).

7º.- Adjudicación del Contrato

- b) Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2016.
- c) Contratista: ESCENOTECHNICA INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L. (B.66824756).

8º.- Formalización del Contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de QUINCE DÍAS, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento de formalización (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

9º.- Recursos.

- a) **Recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- b) **Recurso de reposición**, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, 14 de noviembre de 2016